

Jorge Lira: “Compra de maquinarias podría reducirse hasta en 40% por incertidumbre política”

¿Cuál es su balance para su sector?

Podemos mencionar que el 2021 fue un buen año para los importadores de maquinarias, herramientas y repuestos. Ello, debido al rebote de la actividad económica en casi todos los sectores de la economía, que incluye a nuestros clientes, es decir, empresas relacionadas a los sectores minería, manufactura, construcción, automotriz, agroindustria y servicios.

No obstante, para este año tenemos un panorama incierto, pues al primer trimestre de este año encontramos que el crecimiento se ha estancado a causa de la coyuntura social y política.

Esos factores han hecho que las empresas decidan posponer la ejecución de nuevos proyectos y ampliaciones hasta conocer qué cambios va implementar este gobierno, y si van a haber cambios fundamentales en las reglas de juego económicas.

¿A cuánto ascendieron las importaciones de maquinarias al primer trimestre de este año?

En ese periodo, la importación de bienes de capital y materiales de construcción fue de US\$ 3.768 millones, lo que representa un magro crecimiento de 3% con respecto a similar

periodo del 2021.

El incremento se debe a proyectos en ejecución que vienen del año pasado, pero consideramos que esto irá a la baja si el gobierno de turno no brinda señales y hechos concretos que otorguen tranquilidad a los inversionistas, y se estabilizan los conflictos sociales.

¿En cuánto caerían estas importaciones al cierre del 2022 frente a esos factores?

Obviamente no alcanzaremos los resultados del 2021, donde tuvimos una recuperación de alrededor del 34,2% en comparación con el 2020 superando los US\$ 14.000 millones. Hoy, con un conflicto entre Rusia y Ucrania, los problemas con la cadena logística, más los conflictos internos y la incertidumbre política, estimamos que las importaciones de maquinarias podrían caer entre 10% a 15% con respecto al año pasado.

¿Qué sectores industriales están importando más maquinarias pese a esta coyuntura?

Analizando el primer trimestre del año, podemos destacar la importación de materiales de construcción (+13%) y equipos de transporte (+14%). Sin embargo, se han registrado descensos en las compras de bienes de capital para la agricultura (-5,3%) y de bienes de capital para la industria (-1,9%).

¿Se ha elevado el costo para las importaciones de estos productos?

Sí, desde el 2021 se viene registrando niveles elevados y la

tendencia continua hacia el 2022. Estamos hablando de incrementos entre 20 y 30%, que en el rubro de maquinarias son altísimos.

Esto se debe principalmente a que los precios de los commodities (acero, cobre, petróleo y energía) se han elevado muchísimo, añadiendo, además, que el precio de los fletes internacionales se ha disparado.

De igual manera, hasta el mes de marzo el tipo de cambio venía disminuyendo en comparación a los niveles de 2021. Sin embargo, a partir de abril se observa nuevamente un ligero repunte que podría encarecer las importaciones aún más.

¿Qué opinión le merece la propuesta de una Asamblea Constituyente y las diversas protestas en el país?

Cambiar la Constitución Política del Perú no va a mejorar la condición de vida de los peruanos. Lo que requiere el país son reglas claras y estables, y un orden jurídico de largo plazo que fomente la inversión privada, y más empresas y proyectos que aumenten los puestos de trabajo y generen valor para todos los peruanos.

La Constitución actual tiene los conceptos fundamentales correctos. Necesitamos, con urgencia, un Gobierno que sepa administrar mejor los recursos públicos, sirva mejor a la población y fomente la inversión y libertad de empresa.

¿Sin reglas claras las empresas podrían frenar las compras de

maquinarias y equipos?

De mantenerse la actual incertidumbre política y la falta de decisiones acertadas en el gobierno, es muy posible que las empresas decidan disminuir sus adquisiciones entre 30% a 40%.

¿Qué propuestas tiene su gremio para dinamizar el sector?

El año pasado hicimos llegar al Congreso de la República un proyecto de ley sobre la inscripción obligatoria de maquinarias pesadas móviles en el Registro de Bienes Muebles de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), que se espera se presente a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República para su debate. Esto ayudará a que nuestros clientes puedan utilizar sus maquinarias móviles como activos de respaldo para hacer crecer sus negocios obteniendo financiamiento, y aportará transparencia a la propiedad de estas maquinarias.